



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE MANTENIMIENTO

Ciudad de México, a 19 de septiembre de 2025

Oficio: DG-DEM-361-2025

Asunto: Atención a solicitud de Visto Bueno de No Afectación por realización de obra.

Referencia: Proyecto Construcción denominada "Conjunto Skyline Coyoacán".

C. Gerardo Herrera León
Representante Legal
"Casas y Desarrollos Vita", S.A. de C.V.
Presente

Me refiero a su escrito recibido en la Dirección General de este Organismo el 10 de septiembre de 2025, mediante el cual solicita el Visto Bueno de no afectación a las instalaciones colindantes o inmediatas a líneas y/o instalaciones de la Red de Transportes Eléctricos (Línea del Tren Ligero) por la construcción proyectada denominada "Conjunto Skyline Coyoacán", ubicada en Calzada de Tlalpan No. 2169, esquina con Anillo de Circunvalación, Colonia Ciudad Jardín, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04370, Ciudad de México.

Sobre el particular y por instrucciones del **Mtro. Martín López Delgado**, Director General del Servicio de Transportes Eléctricos de la ciudad de México, me permito comunicarle que, una vez realizada la revisión y análisis de su solicitud, con base en los documentos técnicos, se determina que, **NO EXISTE AFECTACIÓN** a las instalaciones de la Línea del Tren Ligero que administra este Organismo respecto a la obra en comentario.

Lo anterior sin menoscabo de considerar que no deberá realizarse depósito alguno de cascajo y desechos en la zona.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Mtro. José Alberto Guerrero Molina
Director Ejecutivo de Mantenimiento

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 24, del Estatuto Orgánico del Servicio de Transportes Eléctricos y con base al oficio DG-0401-2025; firma por ausencia del Director Ejecutivo de Mantenimiento, el Ing. Rodrigo I. Pérez Martínez, Gerente de Mantenimiento de Tren Ligero.

c. p. Mtro. Martín López Delgado, Director General
Ing. Rodrigo I. Pérez Martínez, Gerente de Mantenimiento de Tren Ligero
Archivo.
RIPM/rss**

Atención volante DG-1259/2025

